

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 226 Miércoles 26 de noviembre de 2025

Pág. 7819

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6398

BALOO D'INVERSIONS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) FINCA MAS BRACONS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio de 2023, de la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que el socio único de la sociedad Baloo d'Inversions, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente") ha aprobado el día 21 de noviembre de 2025 su fusión, mediante la absorción por parte de la Sociedad Absorbente de la sociedad Finca Mas Bracons, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida") con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

En la medida en que la Sociedad Absorbida está íntegramente participada de forma directa por la Sociedad Absorbente y que la fusión ha sido aprobada por decisión del socio único de la Sociedad Absorbente, la fusión se ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 53.1 de la LME.

Se deja constancia de que se ha dado cumplimiento a todas las exigencias y formalidades previstas en la LME. Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la LME, se hace constar expresamente el derecho de los socios y de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión.

Barcelona, 21 de noviembre de 2025.- Los administradores solidarios de la Sociedad Absorbente,Sr. Joan Font i Fabregó y Sra. Anna Font Tanyà y el administrador único de la Sociedad Absorbida Sr. Joan Font i Fabregó, .

ID: A250054785-1